



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 29 ABR. 2014

ACTA N° 28
RESOL. N° 36
Exp. 2014-25-1-000807

de imx

VISTO: La Resolución N°10, Acta N°12 del 5 de marzo de 2014 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se constituyó un Grupo de Trabajo integrado por representantes de los Consejos y de este Órgano Rector con el objetivo de elaborar un plan que mejore y aporte lineamientos generales de un nuevo diseño para la elección de horas de los Sub - Sistemas, que permita la mejora de los tiempos y la metodología, que proteja al profesor y al estudiante en sus derechos y que otorgue garantías a la Administración de que el procedimiento se cumple correctamente;

II) Que por Resolución N°16, Acta N°14 del 11 de marzo de 2014, el Consejo Directivo Central dispuso que el mencionado Grupo de Trabajo se integraría con los representantes de este Consejo Directivo y de los Consejos Desconcentrados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Consejo	Representante
Consejo Directivo Central	Cons. Prof. Javier Landoni Seijas Cons. Prof. Néstor Pereira
Consejo de Educación Secundaria	Prof. Mariela Tocco Sr. Oscar Domínguez
Consejo de Educación Técnico Profesional	Sra. Susana Abella Sr. Leonardo Pintos
Consejo de Formación en Educación	Sec. Gral. Dr. José Luis Pereira

CONSIDERANDO: I) Que en la parte dispositiva de la resolución de fecha 11 de marzo de 2014, se omitió incluir al Consejo de Formación en Educación;

II) Que corresponde complementar el mencionado acto administrativo e incluir al Consejo de Formación en Educación;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

Complementar la Resolución N°16, Acta N°14 del 11 de marzo de 2014 del Consejo Directivo Central, incluyendo al Consejo de Formación en Educación.

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional y de Formación en Educación. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Montemayor
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública